

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

EXPTE: CONTR 2025 210413

A través de la conexión telemática "Circuit", desde la sede de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, sita en la ciudad de Algeciras, siendo las 12:20 horas del día 11 de Septiembre de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución del Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, de fecha de 09/07/2025, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación:


- Presidente: D. José Alba Ortiz. Jefe de Servicio de Coordinación de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. M.ª Carmen Sierra Gómez.. Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar
- Representante del Gabinete Jurídico: Dña. Estrella Carrasco Gómez.
- Representante de la Intervención Provincial: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez

Una vez presentes todos los miembros de la mesa de contratación, se procede al análisis de la subsanación aportada por el licitador ALTASO 2000 SL al requerimiento de aclaración sobre la empresa a subcontratar, debido a las discrepancias existentes entre el DEUC y la DRU. La empresa licitadora ha presentado de nuevo los documentos indicados anteriormente y en ambos se indica la misma empresa de desinsectación, por lo que se da por subsanado dicho requerimiento.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre NÚMERO DOS, de las empresas que han presentado su proposición a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en Materia de Contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

- ALTASO 2000 SL.
- CONTRATAS SERVILIM SL.
- EURO MACLEAN 2001 SL.
- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ CARMEN SIERRA GOMEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRPBK2LKZTHPVQ3HSNNASTUXU	PÁG. 1/4	



- LIMPIASOL SA.
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.

Al no exigirse en el PCAP criterios ponderables en juicios de valor, la documentación a presentar por los licitadores es, de forma opcional, la declaración de confidencialidad según modelo del Anexo III. De todas las empresas licitadoras, sólo Altaso 2000 SL presenta declaración indicando que son confidenciales los documentos y datos presentados en el sobre número uno.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre NÚMERO TRES y a la ponderación de las mejoras y ofertas económicas presentadas por los licitadores, según lo establecido en el Anexo I, apartado 8.B del PCAP, quedando del siguiente modo:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTUACIÓN
ALTASO 2000 SL.	123.000 €	75
CONTRATAS SERVILIM SL.	134.000 €	68,6
EURO MACLEAN 2001 SL.	134.132,57 €	68,8
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL.	129.000 €	71,5
LIMPIASOL SA.	124.720,44 €	74,0
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.	127.000 €	72,6

La media aritmética de las ofertas presentadas es 128.708,84 €, por lo que ninguna de las ofertas se considera como anormalmente baja, al no ser inferior en 10 unidades porcentuales de dicha media.

Para las mejoras la valoración de las ofertas presentadas es la que sigue:

LICITADOR	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	Mejora 4	Mejora 5	Total mejoras
ALTASO 2000 SL.	5	5	5	5	5	25
CONTRATAS SERVILIM SL.	5	5	5	5	5	25
EURO MACLEAN 2001 SL.	5	5	5	5	5	25
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL.	5	5	5	5	1	21

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ	17/09/2025	
	CARMEN SIERRA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRPBK2LKZTHPVQ3HSNNASTUXU	PÁG. 2/4	



LIMPIASOL SA.	5	5	5	5	5	25
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.	5	5	5	5	5	25

Mejora 1: Bolsa anual de horas a disposición de la administración (máximo 50 horas): máximo 5 puntos

- Bolsa de 50 horas..... 5 puntos
- Bolsa entre 40 y 49 horas..... 4 puntos
- Bolsa entre 30 y 39 horas 3 puntos
- Bolsa entre 20 y 29 horas..... 2 puntos
- Bolsa entre 10 y 19 horas..... 1 punto

Mejora 2: Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias, 365 días al año y 24 horas al día: 5 puntos.

Mejora 3: Limpieza anual, adicional a la indicada en el PPT, de la cristalera por el exterior de la subdelegación: 5 puntos.


Mejora 4: Instalación, mantenimiento y reposición de ambientadores en todos los aseos: 5 puntos

Mejora 5: Compromiso de retirada de mobiliario y enseres inservibles a un punto limpio de la ciudad durante la duración del contrato. Aportación de certificado de destrucción por organismo autorizado cuando se solicite por la Dirección del Servicio.

- 5 actuaciones..... 5 puntos.
- 4 actuaciones 4 puntos
- 3 actuaciones..... 3 puntos.
- 2 actuaciones..... 2 puntos.
- 1 actuación 1 punto.

La puntuación en la mejora 5 del licitador “Gestión y Mantenimiento Alferro SL”, es la correspondiente al valor inferior “1 punto” debido a que no ha indicado el número de actuaciones a realizar durante la duración del contrato.

La puntuación total de los licitadores es la suma de la obtenida en la proposición económica y las mejoras ofertadas, ordenando las empresas licitadoras de mayor a menor puntuación queda del siguiente modo:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ CARMEN SIERRA GOMEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRPBK2LKZTHPVQ3HSNNASTUXU	PÁG. 3/4	



LICITADOR		PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
ALTASO 2000 SL.	75	25	100
LIMPIASOL SA.	74,0	25	99,0
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.	72,6	25	97,6
EURO MACLEAN 2001 SL.	68,8	25	93,8
CONTRATAS SERVILIM SL.	68,6	25	93,6
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL.	71,5	21	92,5


Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el apartado 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, la presentada por la licitadora ALTASO 2000 S.L, con una puntuación final de 100 puntos, y una proposición económica de 123.000 euros (IVA excluido).

El órgano de contratación solicitará a la licitadora propuesta la aportación de la documentación prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, para su examen por la mesa de contratación.

No teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos del día de la fecha, dando fe de lo que antecede.

El Presidente

La Secretaria

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ CARMEN SIERRA GOMEZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRPBK2LKZTHPVQ3HSNNASTUXU	PÁG. 4/4	